



**NOTA INFORMATIVA LEVANTAMIENTO EXCEPCIONAL DE RESTRICCIONES  
A PRUEBAS DEPORTIVAS Y OTROS EVENTOS EN CARRETERA, Y A LA  
PARALIZACIÓN DE OBRAS EN CARRETERAS ENTRE LOS DÍAS 6 AL 15 DE  
JULIO-2021 EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

La Resolución de 25 de enero de 2021 de la Dirección General de Tráfico, por la que se establecen medidas especiales de regulación del tráfico durante el año 2021, contempla en su punto tercero el levantamiento excepcional de restricciones en función de las condiciones en las que se pueda prever el desarrollo de la circulación durante los periodos en que se encuentren efectivas.

En este sentido se informa, que esta Dirección General de Tráfico ha estimado conveniente, dada la suspensión de la festividad de San Fermín en la Comunidad Foral de Navarra en el presente año 2021, levantar excepcionalmente las restricciones que por este motivo se habían establecido de forma específica a la celebración de pruebas deportivas, marchas ciclistas y otros eventos en todas las carreteras de la Red de Interés General y Red de Interés de la Comunidad Foral desde el martes 6 al jueves 15 de julio, incluidas en el Anexo I de la citada Resolución, así como a la paralización en la ejecución de obras en carreteras de la Comunidad Foral los días martes 6, miércoles 7 y jueves 8 de julio incluidos en el Anexo VI apartado B) -Suspensión de obras en carretera dentro del ámbito territorial de las Comunidades Autónomas-.

Por otra parte, se significa que en este periodo se mantendrán el resto de las restricciones que de forma genérica se encuentran comprendidas en la mencionada Resolución.